

31 de octubre de 2024.-

Desde la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires (CICOP) Seccional Necochea, expresamos nuestra preocupación por la falta de concreción del pase de ley municipal a ley 10.471 de carrera profesional hospitalaria.

Desde el mes de mayo del año 2023, la resolución que se adjunta a la ley informa que profesionales licenciados en enfermería e instrumentación quirúrgica, entre otros licenciados, deben trabajar bajo la misma ley que el resto del personal profesional hospitalario. Siendo así, el día 16 de agosto del mismo año, se presentaron al municipio los primeros expedientes con la documentación correspondiente de los trabajadores que, según el artículo 3 de la ley antes mencionada, se encontrarían en condiciones de acceder al pase.

Encontrándonos en el último trimestre del año, luego de más de un año de la presentación del primer pedido y, teniendo en cuenta que, el año anterior no fue contemplado ningún cargo en el presupuesto 2024, el poder ejecutivo aun no ha dado respuesta a algo tan fundamental como el reconocimiento de los derechos de los trabajadores.

A su vez, el municipio archivó los expedientes de los pedidos de las personas con más de 50 años, dando como resolución que la Ley administrativa 10.430 hace mención a que el personal puede ingresar a trabajar al municipio hasta los 50 años. Pero en este caso, no se trata de un ingreso, ya que hay profesionales que se encuentran trabajando en el municipio con más de 20 años de antigüedad; solo se pide el reconocimiento de cambio de ley.

Ante el silencio y la no respuesta por parte de la Secretaría de Salud, el gremio solicita el pase de todos los trabajadores involucrados, ya que existe una gran preocupación por la conflictiva y malestar que se ocasiona en referencia a que, en caso de que se seleccione una cantidad menor, dos personas ante el mismo puesto de trabajo obtengan distinta remuneración o se encuentren bajo distinto régimen. Siendo que todos los trabajadores los protege la misma ley y deben tener igualdad de condiciones.

Además, es importante mencionar que, ante la crisis que está atravesando en el sistema de salud público, los estudiantes recibidos de enfermería de nuestra ciudad deciden ir a otros municipios o al sistema privado a ejercer su labor, ya que el sueldo básico de enfermería con 48 hs. semanales en Necochea ronda los \$500.000.

Agradecemos la difusión de esta problemática, ya que un profesional hospitalario bien remunerado es la base de que el servicio funcione de la mejor manera. Creemos firmemente que todos los ciudadanos merecen contar con un hospital y profesionales en condiciones para atender las emergencias que surjan. La salud pública nos involucra a todos y la sociedad debe estar informada sobre la situación actual.